



GUÍA DOCENTE
ASIGNATURA:
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE:

Modulo IV: CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. Materia: SERVICIOS SOCIALES. Asignatura: A18. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

NOMBRE EN INGLÉS: Community Social Services

CÓDIGO: 404009203

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (básicas, específicas, optativas): **ESPECÍFICA**

Créditos totales ECTS: 6

Coefficiente de
experimentalidad (%): 2

Créditos teóricos
(Grupo grande): 4,44

Créditos prácticas
(Grupo mediano): 1,56

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE: M^a Josefa Vázquez Librero

NOMBRE PROFESOR/A/ES/AS QUE IMPARTE/N: M^a Josefa Vázquez Librero

Datos de contacto: M^a Josefa Vázquez Librero

DEPARTAMENTO: Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

ÁREA: Trabajo Social y Servicios Sociales

Nº DESPACHO: 4º planta Despacho 4.42

E-MAIL: mvazquez@uhu.es

TF: 959219578

URL -WEB:

<http://www.cibercomunidades.net/uhu/dsts>

<http://moodle.uhu.contenidos>

En aplicación de la Normativa de virtualización de la Facultad de Trabajo social, esta asignatura está disponible en la plataforma Moodle, en que el alumnado puede encontrar especificado por bloques temáticos, desde los aspectos generales de la asignatura: Guía docente y su extracto con los aspectos más relevantes, temas, criterios de evaluación, calendarización, horario de tutorías, hasta los contenidos

teóricos, prácticos, complementarios y material de uso del alumnado de Convocatoria Única Final...

HORARIO DE CLASE			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
		Lunes	9 a 11 y de 15 a 17
		Martes	12 a 14 y de 17,30 a 19,30

HORARIO DE TUTORÍAS ¹			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Miércoles	8 a 14 horas ²	Lunes	11 a 13
		Martes	14 a 16
		Miércoles ³	9 a 11 (TFG)

2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no contempla ningún requisito previo, aunque es importante que los estudiantes hayan superado la asignatura de Política Social y del Estado de Bienestar del primer Semestre

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

Se pueden detallar las Unidades Competencias, las Realizaciones Profesionales, Criterios de realización

U.C.= Unidad Competencial (Copiar la competencia)

R.P.= Realizaciones Profesionales. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

C.R.= Criterios de Realización. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

TRANSVERSALES O BÁSICAS

1ª U.C. **CTA-UHU3**. El estudiante y la estudiante desarrollará su capacidad creativa con miras la proyección en iniciativas de emprendimiento en el campo social, para la identificación nuevos yacimientos de empleo, para desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social, para desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con los servicios sociales y el ejercicio libre de la profesión de trabajo social

RP Localizará dispositivos de Servicios | CR Identificará déficit de cobertura de necesidades

¹ El horario de tutorías de ambos semestres, puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo, en los tabloneros de anuncios del Departamento y/o en la plataforma Moodle

² Si por cualquier circunstancias debidamente acreditada, el/la alumno/a no pudiera acudir en esta franja horaria lo solicitará, vía correo electrónico y se concertará cita previa

³ HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO DE TFG

Sociales públicos y privados.	por falta de recursos humanos e indicará formulas de abordaje profesional/laboral
ESPECÍFICAS	
4ª U.C. CEV 17 Administrar y ser responsable de su propio trabajo.	
RP. Cumplir con las obligaciones mediante el juicio profesional responsable y el conocimiento basado en la práctica del trabajo social.	CR Identificar áreas donde la práctica esté regida por códigos, estándar y procedimientos. CR Trabajar dentro de las responsabilidades y prioridades de la propia organización.
5º U.C. CEV 18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	
RP Colaborar con los procedimientos implicados en la obtención y autorización de servicios.	CR Identificar la gama de servicios relevantes para el sistema cliente, incluida la provisión de costes, en su caso. CR Establecer responsabilidades en la gestión de recursos.
RP Participar en el seguimiento de la calidad de los servicios, proporcionados.	CR Identificar quién es responsable del seguimiento de la calidad en las organizaciones implicadas en la provisión de servicios.
5ª U.C. CEVI 25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.	
RP Participar en el desarrollo y el análisis de las políticas.	CR Identificar contextos y procedimientos en los que puede colaborar en la política local y nacional.
CEVI 23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional	
RP Ejercer y justificar las valoraciones profesionales.	CR Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del trabajo social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la opinión experta.
Resultados de aprendizaje o criterios de realización (Resultados esperados del trabajo en la materia desde el punto de vista del desarrollo de las competencias a desarrollar por el estudiante)	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Conoce y comprende el proceso histórico de los Servicios Sociales y los orígenes, desarrollo de los Servicios Sociales.</p> <p>Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales en el ámbito Autonómico, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los Servicios Sociales.</p>	

Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de Servicios Sociales.

Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de Servicios Sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los Trabajadores Sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO

(Son 150 horas para cada asignatura).

30% Presenciales (en el aula clases prácticas y teóricas) *

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
34 horas	11 horas

* No debe superar las 45 horas

70% No presenciales (lecturas cada folio son 6 minutos de lectura rápida según la densidad del texto debe calcularse el tiempo para la lectura comprensiva, trabajos, preparación de seminarios, memorias,...). Todas las actividades tienen relación con el temario y son evaluables. Los contenidos se evalúan una sola vez, la materia sobre la que se realiza un trabajo es evaluada por ese trabajo porque este debe ser adecuado al desarrollo de la competencia y no puede formar parte del contenido del examen. Se debe diferenciar con claridad que parte del contenido va al examen y que otra parte se evalúa de otra forma*

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo del estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo. En el periodo coincidente con la presencialidad el estudiante dedicará 5h. semanales a cada asignatura. En el periodo sin clases (3 semanas) se sumarán $3h + 3.45 = 7$ h. semanales y durante el calendario de exámenes 16 h de estudio en dos días a 8 horas. Las 8 que faltan son para la asistencia a actividades complementarias.

12 semanas simultaneando con la presencialidad: 5 a la semana.	3 semanas sin clases. 7 horas a la semana.	Periodo de exámenes. 2 días a 8 h.
TOTAL HORAS 60	TOTAL HORAS 21	TOTAL HORAS 16

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
81 HORAS	12
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
4 HORAS	8

***No debe superar las 105 horas**

Actividades formativas (señale con un las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática	Tutorías grupales	Otras actividades	
	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	

3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la Titulación de Grado en Trabajo Social, y dentro del Modulo IV: Contexto Institucional del Trabajo, Materia Servicios sociales, la asignatura de Servicios Sociales Comunitarios viene a responder a dos cuestiones formativas básicas. Por una parte, dar continuidad a una trayectoria de conocimiento histórico, de referencia para los trabajadores sociales, las distintas formas de Acción Social, que han eclosionado, en el momento presente, en la configuración de un Sistema Público de Servicios Sociales. El Sistema Público de Servicios Sociales se contempla, en el contenido de esta asignatura, desde el nivel de atención comunitaria, general o de atención primaria. Por otra, proporcionar a los futuros trabajadores sociales el conocimiento acerca de las estructuras institucionales de organización y gestión tanto públicas como privadas, tanto desde un punto de vista legislativo y competencial como de funcionamiento: marcos paradigmáticos, teóricos y prácticos que los trabajadores sociales ponen en marcha en su quehacer dentro del Sistema.

En tanto que el Sistema de Servicios Sociales, en su configuración, contempla al profesional del Trabajo Social como figura de referencia, el abordaje de su conocimiento, por parte de lo/as alumno/as de Trabajo Social, está plenamente justificado y se plantea como ineludible.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS.

BLOQUE I.- INTRODUCTORIO

TEMA 1.- ANÁLISIS DIACRÓNICO. EL ESTADO DE BIENESTAR COMO ESTRUCTURA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Los Sistemas públicos de Bienestar Social. El Sistema Público de Servicios Sociales.

TEMA 2.- APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES. Elementos de identidad y componentes ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES. Los Servicios Sociales Comunitarios.

BLOQUE II.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y COMPETENCIAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

TEMA 3.- MARCO LEGISLATIVO BÁSICO: las Normas internacionales y el Sistema público de Servicios Sociales. Las Normas nacionales y el Sistema público de Servicios Sociales. MARCO COMPETENCIAL: la administración Central, Autonómica y Local

TEMA 4.- EL OBJETO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: ¿de qué se ocupan los Servicios Sociales, como Sistema público de protección social? Identificación del Objeto de los Servicios Sociales, en tanto Sistema: Las necesidades sociales definidas normativamente. LOS INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL: prestaciones y equipamientos básicos.

BLOQUE III.- OTROS ÁMBITOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 5.- LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA INICIATIVA PRIVADA. Delimitación conceptual. Sistema Público/Iniciativa Privada: Claves para una relación. La cooperación entre lo público y lo privado. El Tercer Sector.

BLOQUE IV.- EL TRABAJO SOCIAL Y EL SISTEMA P. DE SERVICIOS SOCIALES

TEMA 6- EL TRABAJO SOCIAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES: Elementos de relación. Estructura metodológica de intervención del Trabajo Social en el Sistema p. de Servicios Sociales. El equipo interdisciplinar en el Sistema público de Servicios Sociales. La figura de/la Trabajador/a Social. Pautas de coordinación y derivación.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

TEMA 1.- Análisis diacrónico. El Estado de bienestar como estructura de las políticas sociales.	CEV 18, CEVI 25
TEMA 2.- Aproximación conceptual al Sistema público de Servicios Sociales. Su estructura y organización. Los Servicios Sociales Comunitarios.	CEV 17, CEV18, CEVI 25
TEMA 3.- Marco legislativo básico. Marco competencial	CEV 17, CEV 18, CEVI 25
TEMA 4.- El objeto de los Servicios Sociales. Sus instrumentos de organización e intervención social: prestaciones y equipamientos básicos.	CEV 17, CEV 18, CEVI 23
TEMA 5.- Los Servicios Sociales en la Iniciativa Privada.	CTA-UHU3, CEV 18, CEVI 25 CEV17 CEVI23
TEMA 6- El Trabajo Social y los Servicios Sociales: elementos de relación. Estructura metodológica de intervención del Trabajo Social en el Sistema p. de Servicios Sociales. El equipo interdisciplinar en el Sistema público de Servicios sociales. La figura del/la Trabajador/a Social. Pautas de coordinación y derivación.	CEV 17, CEV 18, CEVI 23

BIBLIOGRAFÍA

General o de consulta (diferenciar indicar manuales y monografías)

- ACEBO URRECHU, A. (1992) *Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios*. Siglo XXI: Madrid
- AGUILAR, M^a J. (1990) *La acción social a nivel municipal*. Humanitas: Buenos Aires
- ALEMÁN BRACHO, C. (1991) *El Sistema Público de los Servicios Sociales en España*. Impresur: Granada
- ANDER-EGG, E. (1991) *Introducción a la planificación. Acción Social-Asistencia Social*. Siglo XXI 13^a edición (1^a edición 1968): Madrid
- BUENO, J.R. (1992) *Los Servicios Sociales como Sistema de Protección Social*. NAU Libres: Valencia
- BUENO, J.R. (1988) *Servicios sociales: Planificación y Organización*. Mestral: Universidad de Valencia
- CASADO, D.; GUILLÉN, E. (2002) *Manual de Servicios Sociales*. CCS. 2^o Edic.: Madrid
- CONSEJO GENERAL DE TRABAJADORES SOCIALES (2013) “El Consejo frente a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local” En *Revista de Servicios Sociales y Política Social* n^o 101 pág. 187
- CHARROALDE, J. (1992) *Información, documentación e informática en Servicios Sociales*. INTRESS: Barcelona
- DOMENECH FERRER, R. (1991) *Panorámica de los Servicios Sociales y del Trabajo Social (1939-1988)*. INTRESS
- GARCÍA FUSTE, E. (1997) *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Paidós. Barcelona
- GARCÍA ROCA, J. (2006) “Memorias silenciadas en la construcción de Servicios Sociales .En *Cuadernos de trabajo social*, 19 pp. 197-212 Madrid. Universidad Complutense
- GÓMEZ SERNA, M. (2004) *Evaluación de los Servicios Sociales*. Gedisa. Barcelona
- GUILLÉN, E. 2003 *Manual de servicios sociales: visión general, recursos didácticos y casos. Situación actual y perspectivas de desarrollo profesional* CCS Madrid 3^o edición
- GUILLÉN, E (Comp.) (2005) *Sobre problemas y respuestas sociales*. Edit. Hacer. Barcelona
- JARÁIZ ARROYO, G. (2012) “La dimensión comunitaria en los Servicios Sociales. Una aproximación a su tratamiento en barrios vulnerables” En *Cuadernos de Trabajos Social Vol. 25-1* (2012) pp. 113-124 Publicación Universidad Complutense de Madrid
- JIMÉNEZ, M^a J. LEÓN, J.C. RAMÍREZ J.A. (1992) *La intervención en los Servicios Sociales Comunitarios. Efectos sobre los procesos de cambio social*. En *Revista de Trabajo Social* n^o 125 pp.77-83
- KAHN, A. S. Y RANERMAN S.B. (1987) *Los Servicios Sociales desde una perspectiva internacional. El sexto sistema de Protección Social*. Colección "Trabajo social" n^o 3 Siglo XXI: Madrid
- LEGISLACIÓN ANDALUZA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES. En <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales>
- LEY 7/ 2001 12 Julio andaluza del voluntariado.
- LILLO HERRANZ, N.; ROSELLÓ NADAL, E. (2001) *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Narcea S.A. Madrid
- RENES, V. (1988) *Los Servicios sociales de Atención Primaria: en la perspectiva de la lucha contra la pobreza y la marginación*. En *Cuadernos de Formación* n^o 7 Cáritas Española: Madrid
- RESTREPO RAMÍREZ, P. (1990) *Evaluación del trabajo y resultados (Aproximación de los Servicios sociales)* Dirección General de Planificación de la Consejería de Integración social de la Comunidad de Madrid. Informes Técnicos n^o 2

RESTREPO RAMÍREZ, P. (1990) *Sistemas de información en Servicios Sociales (Contribución al Desarrollo de Sistemas de Información gerencial y a la Evaluación de programas)* Dirección General de Planificación de la consejería de Integración social de la Comunidad de Madrid. Informes Técnicos nº 2

Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL nº 44 (1981) *Marginación social en España*. Cáritas Española: Madrid

Revista SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL V *Jornadas de Servicios Sociales en el Medio rural*. Consejo General de Diplomados en Trabajo Social: Madrid

SANTOS MARTÍN, J. (2012) *El cuarto Pilar: un relato para el Sistema de Servicios Sociales*. Edit. Consejo General de Trabajadores sociales. Madrid

VALLE GUTIÉRREZ DEL, A. Y OTROS (1986) *El modelo de Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías*. Siglo XXI: Madrid

REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY. Monográfico (Semestre 1º 2002) *Presente y futuro de los Servicios Sociales (1ª parte)*. Edit. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid

SUBIRATS, A (2007) *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

VV.AA. (1987) *Los Servicios Sociales en el medio rural*. En colección de "Trabajo Social" nº 7. Siglo XXI Madrid

VV.AA. (1988) *Seguimiento en la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios. Propuesta de un sistema de Indicadores*. En Colección "Trabajo Social" nº 9 Siglo XXI: Madrid

VV.AA. (1987) *Los Servicios Sociales en la Administración Local*. En I Jornadas Nacionales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otros: Madrid

VV.AA. (1990) *Primer Seminario Internacional de Servicios Sociales en la Administración Local*. FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias): Madrid

VV.AA. (1991) *La Administración Local y los Servicios sociales en Ayuntamientos de menos de 20.000 Habitantes*. Jornadas celebradas en Albacete y organizadas por la FEMP y la Diputación.

VV.AA. (1998) *Actas del I Congreso andaluz de Escuelas de Trabajo social*. Edit. Escuela U. Trabajo Social de Málaga

VV.A.A. (2012) "Los Servicios Sociales en tiempos de crisis" En Revista *Cuadernos de Trabajo Social*
Vol. 25 nº 1 (Enero-junio) Monográfico. Universidad Complutense de Madrid
Colección REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL. Artículos específicos

WEB-GRAFÍA

Sitios web de organismos públicos y entidades privada relacionadas con la materia de Servicios Sociales tanto Nacionales como Autonómicos y Locales

www.diphuelva.es

www.ayunhuelva.es

www.moncloa.es

www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html

www.nodo50.org/redrentabasica/textos/index.php?x=1030.

Específica (con remisión a páginas concretas según temas o bloques de la programación didáctica de la asignatura)

Bloque I:

ALEMÁN BRACHO, C. (1991) *El sistema Público de los Servicios sociales en España*. Impresur: Granada
BUENO, J.R. (1992) *Los Servicios Sociales como Sistema de protección social*. NAU Llibres: Valencia
CASADO, D.; GUILLÉN, E. (2002) *Manual de Servicios Sociales*. CCS. 2º Edic. Madrid
VILÁ, A. (2010) *Tendencias de la nueva legislación de los Servicios Sociales*. European Antipoverty Network. Madrid
CUADERNOS DE TRABAJOS SOCIAL (2012) *Los Servicios Sociales en tiempos de crisis* Vol. 25 nº 1 (enero-junio). Edita Publicaciones Universidad Complutense de Madrid
SANTOS MARTÍN, J. (2012) *El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales* Edit. Paraninfo. Madrid

Bloque II:

CASADO, D.; GUILLÉN, E. (2002) *Manual de Servicios Sociales*. CCS. 2º Edit.: Madrid
LEGISLACIÓN ANDALUZA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES. En <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/>

Bloque III:

TRABAJO SOCIAL HOY. Monográfico (Semestre 1º 2002) *Presente y futuro de los Servicios Sociales (1ª parte)*. Edit. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid
III PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2010-2014. En <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticasocialesyconciliacion.html>
REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL (2011) Monográfico sobre voluntariado. Nº 95 Consejo General de Trabajo Social
AGUIAR FERNÁNDEZ, F.X. (2011): Voluntariado, tercer sector y trabajo social ante el pluralismo del bienestar. *Revista de servicios sociales y política social*. Nº 95. Pp. 63-76 Consejo General de Trabajo Social
LEY 7/ 2001 12 Julio andaluza del voluntariado. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticasociales>

Bloque III:

ALIENA MIRALLES, R. (2011) “Pobreza y sujeto” *Revista Española del Tercer Sector*, 16 pp. 47-78 Madrid: Fundación Luis Vives.
Carta de Zaragoza. En https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/16/11/carta_de_zaragoza.pdf
DEL RUSTE AGUILAR, E.; SANTOS MARTÍ, J. (2012) “La relación entre lo público y lo privado en el marco de la nueva ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón” En *Cuaderno de Trabajo Social* vol. 25-1 pp. 133-142
FUNDACIÓN LUIS VIVES (2011) *Modelos europeos en la evolución del Tercer Sector social*. Madrid: Caja Madrid-Fondo Social Europeo
GUITERAS MESTRES, A. (2012) “La relación entre público y privado en los Servicios Sociales: el papel del Tercer Sector” En *Cuadernos de Trabajo Social* vol. 25-1 pp. 125-132
IV Plan Andaluz del Voluntariado 2017-2020.

En

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/consejeria/sobre-consejeria/planes.html?buscar=&tema=temas/participacion-voluntariado>

PASTOR SELLER, E. (2012) “Gobernanza de los Servicios Sociales municipales: dar voz y salida a las aspiraciones ciudadanas” En *Cuadernos de Trabajo social*. vol. 25-1 pp.143-158

VV.AA. (1998) Actas del I Congreso andaluz de Escuelas de Trabajo social. Edit. Escuela U. Trabajo Social de Málaga

VV.AA: (2011) “Voluntariado”. En *Revista de Servicios sociales y Política social*. Nº 95. Consejo General del Trabajo social

Bloque IV:

Remitimos al alumnado a la bibliografía general y específica manejada en la asignatura de Bases Conceptuales del primer semestre, para los aspectos referidos a la Metodología.

ALEMÁN BRACHO, C. y GARCÉS FERRER, J. (1996) *Administración social: servicios de bienestar social*. Madrid, Siglo XXI.

ALVAREZ, M, C. (1981): *Organización y administración de Servicios Sociales*. Marsiega. Madrid.

BANDA GALLEGO, T (1998) *La identificación del Trabajo social con los Servicios Sociales... y su confusión*, presentado al I Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social celebrado en Málaga en 1998. pp. 111 y 119.

BUENO ABAD, J. RAMON (1991): *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria. Una aproximación cualitativa*. Madrid, Popular.

CASADO, D. y GUILLÉN, E. (1995): *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid, Editorial Popular.

GARCÉS FERRER, J. (1996): *Sistema político y administrativo de los Servicios Sociales*. Tirant lo Blanch, Valencia.

GARCÍA HERRERO, G. A. y RAMÍREZ NAVARRO, J. M. (1996) *Diseño y elaboración de proyectos sociales*. Certeza: Zaragoza pág. 229

GUILLÉN, E. (2003) *Manual de Servicios Sociales: visión general, recursos didácticos y casos. Situación actual y perspectivas de desarrollo profesional CCS Madrid 3º edición*

RENTA BÁSICA DE CIUDADANÍA (2019) Portal. En http://www.redrentabasica.org/rb/rrbantigua_418/ (Revisado 4/09/2019)

VV.AA. (1998) Actas del I Congreso andaluz de Escuelas de Trabajo social. Edit. Escuela U. Trabajo Social de Málaga

VV.AA.(2013) *Monográfico sobre Renta Básica*. Edit SinPermiso. Mayo 2014. Libro electrónico. En www.sinpermiso.info (revisado 16-07-2019)

ZERILLI, A. (1990) *Fundamentos de organización y dirección general*. Bilbao, Deusto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN
MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA: PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA I (o de curso)

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para Aprobar
Para la Evaluación Final				
Control Parcial. Examen de parte de los temas 2, 3, 4, 5 y 6 Preguntas tipo test	X	20% (2 p.)	CEV 17 CEV 18	50%
Control Final Examen resto del contenido teórico impartido. Preguntas Tipo test.	x	30 % (3 p.)	CEV 17 CEV 18	50%
Para la Evaluación Continua				
-Búsqueda y recopilación de información: Actividad t1 (a): Posición del Sistema Público de Servicios Sociales en la estructura del Estado de Bienestar y su relación con otros Sistemas Públicos de Protección. Dossier de prensa (t1)	x	20% Servirá para eliminar materia del Tema 1 (2 p.)	CEV17 CEV18 CEVI25	50%
-Trabajo con textos y estudios comparativos: Actividad t3 (a1) Análisis de la Ley 9/2016 de 27 de Diciembre Actividad t4 (a) Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales andaluz⁴ Actividad t4 (b) Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía	x	20% (2 p.) : t3 (a1) 0.5 t4 (a) 1 t4 (b) 0.5	CEV 17 CEV18 CEVI25	50%

⁴ De verse conveniente se sustituirá esta actividad por la asistencia a charlas de profesionales del Tercer Sector o Centros de Servicios Sociales Comunitarios con sus correspondientes Informes. **ACTIVIDAD t5 (a y b)**

Exposición, debates, discusión: Actividad t3 (a2) sobre el trabajo realizado con la Ley en vigor	x	10% (1 p.) t3 (a2)	CEV 17 CEV18 CEVI25	50%
Sistematización de experiencias: Elaboración de Informes: Actividad t5 (a y b): Asistencia a charlas de profesionales del Tercer Sector o de Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Emisión de Informe	x	10% (1 p.)	CEV 17 CEV18 CEVI25	50%

La docente se reserva la POSIBILIDAD DE PONDERAR LA NOTA FINAL, es decir, **podrá bajar o subir la calificación numérica teniendo como base aspectos cualitativos, actitudinales positivos y negativos.**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA O DE REALIZACIÓN ⁵
Examen	Fecha y horario establecido por el Centro
Control parcial.	Fecha y Horario a establecer en función de la evolución de la materia
Posición del Sistema Público de Servicios Sociales en relación, a otros Sistemas Públicos de Protección. Dossier de prensa t1 (a)	Se calendarizará en función de la evolución de la materia
t3(a1): Análisis de la Ley 9/2016 de 27 de Diciembre	Se calendarizará en función de la evolución de la materia
t3 (a 2): Exposiciones	Se calendarizarán en función de la evolución de la materia
t4 (a): Análisis del Catálogo de Prestaciones	Se calendarizará en función de la evolución de la materia
t4 (b) Análisis de la RMI	Se calendarizará en función de la evolución de la materia
t5 (a y b): Sustituirán de verse conveniente a la Actividad t4 (a) Charlas de profesionales en ejercicio en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y en estructuras del Tercer Sector. Emisión de Informes	Se calendarizarán en función de la evolución de la materia

⁵ La dinámica del curso determinará de forma consensuada con el alumnado la fecha definitiva de entrega de los trabajos. No obstante, una aproximación en el Estadillo de Calendarización pp. 16 y 17

CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO:

1.- El alumnado que opte por la **MODALIDAD PRESENCIAL** tendrá que comunicarlo a la profesora con FECHA LÍMITE de **25 febrero**. **A PARTIR DE ESA FECHA SE REGISTRARÁ LA ASISTENCIA. Es fundamental tener en cuenta esta fecha también, para el alumnado que tenga otras circunstancias que la profesora pudiera tener en cuenta a la hora de cursar esta asignatura.**

2.- La OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA, se corresponde con la demostración de competencias a evaluar en el alumnado. La JUSTIFICACIÓN DE LAS AUSENCIAS, es obligatoria (TODAS LAS FALTAS) y se corresponde con la MODALIDAD a la que el alumnado se adscribe PERO NO permite además aprobar el contenido, el alumnado presencial TENDRAN QUE REALIZAR TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REFERENTES AL TEMA TEÓRICO DURANTE EL DESARROLLO DEL CUÁL HAYA ESTADO AUSENTE. La profesora decidirá en cada caso cómo el estudiante superará el contenido que no ha trabajado en las clases. El trabajo entregado podrá estar sujeto a defensa, de estimarse necesario. Si el número de faltas supera 3 en el mes, y si es reiterativo se considerará el paso a la MODALIDAD NO PRESENCIAL., De darse el caso el/la alumn@ deberá defender todos los trabajos del período.

3.- La evaluación del alumnado, como se expresa en el cuadro de Catálogo de Técnicas, consta de dos partes. El conjunto de actividades (4), contempladas como Evaluación Continua, por cuyo sumatorio obtiene 5 p. + una prueba escrita que completa con una valoración de 5 p, el total de la calificación que el alumnado puede obtener. LA APROBACIÓN DE UNA DE LAS PARTES NO IMPLICA APROBAR LA ASIGNATURA. Es necesario partir del APROBADO, DE AMBAS, PARA PROCEDER AL SUMATORIO.

LOS TRABAJO COMPLEMENTARIOS, CUANDO LOS HUBIERE, DEBERAN SER ENTREGADOS Y APROBADOS. No se entenderá aprobada la asignatura, si estos trabajos no se entregarán

4.- El alumnado entregará a la profesora una FICHA DEL ALUMNO/A para el control de las evaluaciones.

5.- En la PLATAFORMA estará toda la información que precisa el estudiante para cursar esta asignatura. La consulta de todo el material, es una PRIMERA OPORTUNIDAD para poder situarse correctamente en ella y evitar situaciones indeseables que tienen que ver fundamentalmente con el desconocimiento por falta de consulta a tiempo, de los requisitos, criterios y plazos a tener en cuenta.

6.- **La asistencia a consultas, tutorización y/o asistencias a actividades complementaria de contenido relacionado con la materia, más allá de lo referido a las actividades concretas, donde se especifica cómo, obligatoria, se valorará como interés del alumnado hacia la materia y su superación como actividades complementarias. Las evidencias de tales actividades se determinarán a la luz de su distinta naturaleza**

CONVOCATORIA ORDINARIA II (o de recuperación del curso-septiembre)

El alumnado estará sujeto al sistema descrito en la convocatoria I. Se mantendrán las notas

aprobadas. No obstante, el/la docente podrá solicitar, al/la alumno/a la defensa de aspectos parciales de la parte práctica.

CONVOCATORIA ORDINARIA III (o de recuperación del curso anterior-diciembre)

El alumnado estará sujeto al sistema descrito en la convocatoria I, se mantendrá las notas aprobadas, siempre que la/el alumna/o se haya ajustado, en todos sus requisitos a la Modalidad Presencial y su Evaluación Continua. No obstante, la/el docente podrá solicitar, al alumnado la defensa de aspectos parciales del contenido práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TÍTULO

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ÚNICA FINAL MODALIDAD NO PRESENCIAL

CONSIDERACIONES NORMATIVAS:

1.- De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficiales de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo del 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación Única Final

2.- Para acogerse a ésta el/la estudiante **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA LO SOLICITARÁ AL PROFESORADO RESPONSABLE MEDIANTE TUTORIA Y POR ESCRITO.**

3.- En este caso, el/la estudiante **SERÁ EVALUADO EN UN SOLO ACTO ACADÉMICO QUE INCLUIRA TODOS LOS CONTENIDOS DESARROLLADO EN LA ASIGNATURA, TANTO TEÓRICOS COMO PRÁCTICOS, Y SE REALIZARÁ EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA**

CONVOCATORIA ORDINARIA (o de curso)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para Aprobar
-----------------------------	--------------------------------	--	------------------------------------	------------------------------

PRUEBA SOBRE EL CONTENIDO TEÓRICO

<p>Dos posibilidades:</p> <p>1.- Un examen de 10 preguntas a desarrollar, correspondientes a los tema 1 al 6. Alguna, de esas preguntas, podrá ser un Supuesto Práctico. Requisito obligatorio: superar al menos el 50% del contenido de cada cuestión planteada.</p> <p>2.- Un examen tipo test de 100 preguntas, con serie de 4 respuestas aplicándose una ponderación proporcional correctora de 3 preguntas en blanco o erróneas penalizará 1 respuesta correcta</p>	x	50 % (5 p.)	CEV 17 CEV 18	50%
ENTREGA DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS ⁶				
<p>ACTIVIDAD t1 (a)</p> <p>Posición del Sistema Público de Servicios Sociales en el contexto del Estado de Bienestar y su relación con otros Sistemas Públicos de Protección. dossier de prensa</p>	x	15% (1.5 p.)	CEV17 CEV18 CEVI25	50%
<p>ACTIVIDAD t3 (a) Análisis de la Ley 9/2016 de 27 de Diciembre de Servicios Sociales de Andalucía</p> <p>ACTIVIDAD t4 (a) Revisión comentada del Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales andaluz</p> <p>ACTIVIDAD t4 (b) Revisión comentada de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía</p>	X x X	5% (0.5 p.) : 5% (0.5 p.) 5% (0.5 p.)	CEV 17 CEV18 CEVI25	50%
<p>ACTIVIDADES t5 (a y b): Sobre la Sistematización de Experiencias profesionales tanto en el ámbito público como en el privado</p> <p>ACTIVIDAD t6 (a) Recensión sobre la relación entre los</p>	X	10% (1 p.)		50%

⁶ El alumnado dispondrá a través de la plataforma de las correspondientes Guías de Desarrollo de todas y cada una de las actividades a entregar

Servicios Sociales y la profesión del Trabajo Social	x	10% (1 p)		
--	---	--------------	--	--

CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO DE ESTA MODALIDAD:

1. Los trabajos prácticos que el alumnado deberá entregar en la fecha de la Evaluación Única estarán sujetos a **Tutorías Especializadas**, en éstas el alumnado deberá demostrar el manejo adecuado de los conceptos referidos a los objetivos de aprendizaje que se planteen en cada caso.
2. La evaluación del alumnado, como se expresa en el cuadro de Catálogo de Técnicas, consta de dos partes. El conjunto de actividades por cuyo sumatorio obtiene 5 p. + una prueba escrita que completa con una valoración de 5 p, el total de la calificación que el alumnado puede obtener. **LA APROBACIÓN DE UNA DE LAS PARTES NO IMPLICA APROBAR LA ASIGNATURA.** Es necesario partir del APROBADO, DE AMBAS, PARA PROCEDER AL SUMATORIO
3. El alumnado entregará al profesorado una FICHA DEL/LA ALUMNO/A.
4. En la Plataforma Moodle estará toda la documentación que precisa el estudiante para cursar esta asignatura. La consulta de todo el material, es una primera oportunidad para poder situarse correctamente en ella y evitar las situaciones indeseables que tiene que ver fundamentalmente con el desconocimiento de los criterios por falta de consulta, a tiempo, de los requisitos criterios a tener en cuenta
5. Requisitos de presentación formal y de contenido de los trabajos a entregar:
 - ESTRUCTURA: Portada identificativa, Índice paginado, texto, anexos, bibliografía y web-grafía
 - PRESENTACIÓN. No encuadernado, grapado. Texto justificado a derecha e izquierda, sin faltas de ortografía, incluidas mayúsculas y acentuación, paginado, con interlineado sencillo y tamaño de letra 12
 - N° de páginas propuesto.
 - No se admite el plagio. Dará lugar al suspenso del trabajo

CONVOCATORIA ORDINARIA II (recuperación del curso-septiembre)

Se establecen los mismos requisitos que para la Convocatoria Ordinaria I. si el alumnado no ha acudido a las Tutorías Especializadas, estará sujeto a la defensa de las actividades práctica en la fecha de la revisión de las calificaciones.

CONVOCATORIA ORDINARIA III (Recuperación curso posterior- diciembre)

A priori se establecen los mismos requisitos. Si el alumno/a no a acudido a las Tutorías Especializadas, durante el curso anterior tendrá que seguir este régimen durante el periodo que abarca los meses de septiembre a diciembre y estará sujeto a la defensa de las actividades prácticas en la fecha de revisión de las calificaciones

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TÍTULO

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior con los requisitos y criterios establecidas para la modalidad de Evaluación Única Final

6. CRONOGRAMA (17 de febrero al 9 de junio)

SEMANAS SEGUNDO SEMESTRE	OBSERVACIONES	FECHA	Lunes (2 HORAS)		Martes (2 HORAS)	
			Grupo grande/ n° de H	Grupo Mediano/n° H	Grupo Grande/n° H	Grupo Mediano/n° H
1° semana		17 y 18 Febrero	PRESENTACIÓN PROGRAMA (1hora)	TEMA 1 PRESENTACIÓN t1 (a) AAD ⁷ CONFIGURACION DE LOS GRUPOS (1 hora)	PRESENTACIÓN PROGRAMA (1hora)	TEMA 1 PRESENTACIÓN t1 (a) AAD ⁸ CONFIGURACION DE LOS GRUPOS (1 hora)
2° semana	25 de febrero Comunicación por escrito de la Modalidad Presencial (MP)	24 y 25 febrero		TEMA 1 Tutorización t1 (a)		TEMA 1 tutorización t1 (a)
3° semana		2 y 3 marzo	TEMA 1 (p.c.) ⁹ t1 (a)			
4ª Semana	9 de marzo Comunicación por escrito y en tutorías de la Modalidad No Presencial (MNP)	9 y 10 marzo Entrega t1 (a)	TEMA 2,3,4,5,6 (c.m.) ¹⁰		TEMA 2,3,4,5,6 (c.m.)	
5ª Semana		16 y 17	TEMA 2,3,4,5,6 (c.m.)		TEMA 2,3,4,5,6 (c.m.)	

⁷ Actividad Académicamente dirigida

⁸ Actividad Académicamente dirigida

⁹ Puesta en común

¹⁰ Clase magistral

6ª Semana		23 y 24 marzo	Tema 2, 3, 4, 5, 6 (c.m.)		TEMA 2,3,4,5,6 (c.m)	
7ª Semana		30 y 31 marzo	Tema 2, 3, 4, 5, 6 (c.m.)		Tema 2, 3, 4, 5, 6 (c.m.)	
	6 y 7 abril Semana Santa					
8 semana	Control aspectos parciales de los temas	13 y 14 abril	CONTROL		Actividad t3 (a1) ORGANIZACIÓN GRUPOS. PRESENTACIÓN	
9ª Semana		20 y 21 abril		Actividad t3 (a1) AAD		Actividad t3 (a1) AAD
10ª Semana	Entrega t3 (a1)	27 y 28 abril	Exposición y debate t3 (a2)		Exposición y debate t3 (a2)	
11ª Semana		4 y 5 de mayo	Exposición y Debate, t3 (a2)		Actividad t4 (a) ¹¹ ORGANIZACIÓN GRUPOS. PRESENTACIÓN Actividad t4 (a) AAD	
12ª Semana		11 y 12 mayo		Actividad t4 (a) AAD		Actividad t4 (a) AAD
13ª Semana	Entrega t4 (a)// Entrega t5 (a y b)	18 y 19 mayo	Actividad t4 (b) ORGANIZACIÓN GRUPOS. PRESENTACIÓN (1 hora)	Actividad t4 (b) ORGANIZACIÓN GRUPOS. PRESENTACIÓN AAD		Actividad t4 (b) AAD

¹¹ De verse conveniente, como se ha descrito con anterioridad en esta Guía Docente, esta actividad puede verse sustituida por 2 Charlas de profesionales en ejercicio, de ser así las actividades se trabajarán en GG. Y se referirán a las t5 (a y b)

				(1 hora)		
14° Semana		25 y 26 de mayo		Actividad t4 (b) (p.c.)		Actividad t4 (b) (p.c.)
	28 de mayo al 2 junio Romería del Rocio					
15ª semana	Entrega t4 (b)	8 y 9 junio	RESOLUCIÓN DE DUDAS PARA EXAMEN (1 hora)	RESOLUCIÓN DE DUDAS PARA EXAMEN (1 hora)		RESOLUCIÓN DE DUDAS PARA EXAMEN
	EXÁMENES					

6. ANEXOS. Para introducir algún anexo de rubrica de evaluación o la programación de una actividades o de guión de un trabajo)

Anexo I: t1) Esquema conceptual y de contenido de la posición del Sistema Público de Servicios Sociales en relación, a otros Sistemas Públicos de Protección. Dossier de prensa (t1)

El alumnado contará con un Guía de trabajo, donde se establecerán requisitos complementarios a los generales establecidos en el APARTADO 4 DE ESTA GUÍA

Objetivos de aprendizaje: (entre otros)

Que los/as alumnos/as descubran que la implantación del Sistema Público de Servicios Sociales se hace operativa en el marco de las Políticas Sociales. Distinguir el Sistema de Servicios Sociales de otros Sistemas de Protección.

Que los/as alumnos/as aprendan a buscar información, en diversas fuentes acerca del contenido de la materia estudiada. Que los alumnos discriminen entre el concepto, amplio y el restringido de Servicios Sociales.

Algunos aspectos de la didáctica:

- 1.- Presentación de la actividad **ASISTENCIA OBLIGATORIA** para alumnado presencial
- 2- Trabajo sin presencia de la profesora. Tutorizado
- 3.- Puesta en común en torno a las conclusiones planteadas. **ASISTENCIA OBLIGATORIA** para alumnado presencial

Anexo II: t3 (a y b) Trabajo con textos y estudios comparativos: Análisis de la Ley 9/2016 de 27 de Diciembre. , t4 (a y b) Catálogo de Prestaciones y RMI.

El alumnado contará con Guías de trabajo donde se establecerán requisitos complementarios a los generales establecidos en el APARTADO 4. DE ESTA GUÍA

Algunos aspectos de la didáctica:

- 1.- Presentación de la actividad **ASISTENCIA OBLIGATORIA** para alumnado presencial
- 2.- Análisis del contenido. Selección de los aspectos fundamentales. Sesiones de AAD
- 3.- Exposición, debate y discusión sobre la materia

Anexo III: t5 (a y b): Sistematización de experiencias profesionales (charlas de profesionales en ejercicio en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y en estructuras del Tercer Sector)

Algunos aspectos de la Didáctica: Antes de la celebración de estás el alumnado contará CON UNA GUÍA DE PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN.